Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofagasta

ACTA

En Antofagasta a 30 de Diciembre de 2015, siendo las 18:00 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva del Proyecto ANT 1555; Sr. Luis Medina Caamaño, Director de Gestión de la Investigación; Dr. Patricio Morales Retamal, Director del Instituto Antofagasta de Recursos Naturales Renovables, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

- ***Profesional Profesor en Biología y Cs. Naturales.***

Código Procedimiento: CM040

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2015
"GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 15 de Diciembre al 28 de Diciembre de 2015, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Profesor en Biología y Cs. Naturales.
b) Titulado al momento de la postulación.
c) Experiencia de 01 años en labores de microscopía confocal.
d) Deseable, demostrar orientación al trabajo en equipo, proactividad y responsabilidad.
e) Deseable cursando estudios de Postgrado en el área.

II. LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación.

SUBFACTOR: Estudios y formación educacional.

a) Posee título profesional relacionado al cargo. (SI: 35, NO: 0).

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia.

FACTOR: Experiencia laboral.

SUBFACTOR: Cantidad de experiencia en labores de microscopía confocal.

a) Experiencia profesional de 1 o más años en labores de microscopía confocal. (35 ptos.).
b) Experiencia profesional de menos de 1 años en labores en labores de microscopía confocal (15 ptos.).

ETAPA 3: Evaluación de aptitudes y habilidades personales.

FACTOR: Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (orientación al trabajo en equipo, proactividad y responsabilidad, etc.).

SUBFACTOR: Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.

a) Promedio. (Bueno: 30, Suficiente: 15, Insuficiente: 0).

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
Nayaly Andrea Elizabeth Molina Vilches	35	35	30	100

COMENTARIOS:

En esta oportunidad se presentó sólo un postulante.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CM040 para la contratación de 01 Profesional Profesor en Biología y Cs. Naturales, el cual se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2015 "GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555. La persona que se adjudica dicho Concurso es:

- **NOMBRE: NAYALY ANDREA ELIZABETH MOLINA VILCHES**
- **RUT: 17.093.817-8**

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.		II. Revisión Curricular de experiencia.			III Evaluación de aptitudes y habilidades personales.				
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.		Experiencia Laboral			Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (orientación al trabajo en equipo, proactividad y responsabilidad, etc.).				
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.	TOTAL FACTOR I	Cantidad de experiencia en labores de microscopía confocal.		TOTAL FACTOR II	Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.			TOTAL FACTOR III	TOTAL
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee título profesional relacionado al cargo		Experiencia profesional de 1 o más años en labores de microscopía confocal	Experiencia profesional de menos de 1 años en labores en labores de microscopía confocal		Bueno	Suficiente	Insuficiente		
PUNTAJE MAX	35	35	35	15	35	30	5	0	30	100
Nayaly Andrea Elizabeth Molina Vilches	35	35	35		35	30			30	100

Se puso término a la sesión, siendo 18:25 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

INSTITUTO ANTOFAGASTA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

DR. PATRICIO MORALES RETAMAL
DIRECTOR
INSTITUTO ANTOFAGASTA
DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR DE GESTION DE LA INVESTIGACION

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR DE PROYECTO
CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA PROYECTO ANT1555

ACTA DE EVALUACION PARA PROFESIONAL CM040
PROYECTO ANT1555, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2015

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.	TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.		TOTAL FACTOR II	III Evaluación de aptitudes y habilidades personales.			TOTAL FACTOR III	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.		Experiencia Laboral			Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (orientación al trabajo en equipo, proactividad y responsabilidad, etc.).				
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.		Cantidad de experiencia en labores de microscopía confocal.			Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.				
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee título profesional relacionado al cargo		Experiencia profesional de 1 o más años en labores de microscopía confocal	Experiencia profesional de menos de 1 años en labores en labores de microscopía confocal		Bueno	Suficiente	Insuficiente		
PUNTAJE MAX	35	35	35	15	35	30	5	0	30	100
Nayaly Andrea Elizabeth Molina Vilches	35	35	35		35	30			30	100

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
INSTITUTO ANTOFAGASTA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

DR. PATRICIO MORALES RETAMAL
DIRECTOR DEL INSTITUTO ANTOFAGASTA
DE RECURSOS NATUALES RENOVABLES

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR DE PROYECTO
CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA PROYECTO ANT1555

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR DE GESTION DE LA INVESTIGACION